

# EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Díaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

## CADIZ.

### MIERCOLES 28 DE OCTUBRE.

En el número 10 del *Globo* se insertó una comunicacion de la Junta gubernativa de Málaga á la de Cádiz, en que se espresa haberse levantado en aquella ciudad una voz digna de atenderse, por ser del benemérito comercio, contra la supresion de ciertos arbitrios y recargos en varios artículos de introduccion que nuestra Junta habia decretado; y aunque se dió respuesta á esta reclamacion, que se incluyó en el mismo número, no me parece tan satisfactoria como debiera apetecerse, en vista de la justicia notoria que presidió á estas determinaciones. El comercio de Cádiz grandemente favorecido por ellas, sin menoscabo de agenos intereses, hubiera deseado mas claridad, mas fuerza de conviccion en la respuesta, para que quedase bien establecido que la Junta de gobierno, mirando por el bien del pueblo, no habia causado á nadie perjuicio.

Los arbitrios suprimidos son el 10 p<sup>o</sup> sobre las duelas; el ½ p<sup>o</sup> de Guadalquivir; el ½ p<sup>o</sup> de averia moderna; y el 1½ p<sup>o</sup> de fortificacion, todos á cual mas injustos, todos peculiares de este pueblo, que parece destinado á sufrir vejaciones de toda especie de gobiernos, todos en fin productores de un enorme desnivel en las rentas del erario, en que, como de costumbre, fuimos nosotros los perjudicados.

No hablaré del 10 p<sup>o</sup> sobre las duelas, pues ya se hizo en el número del Sábado 24 del corriente; pero en cuanto al ½ p<sup>o</sup> de canal ¿á quien no admirará que desde el año de 1815 se está cobrando en Cádiz este odioso impuesto, cuando no habia al tiempo de su imposicion, ni despues, ni muchísimo menos ahora, posibilidad de hacer navegable hasta Córdoba el

rio Guadalquivir? Todo impuesto supone una ventaja, un provecho, pues ellos no pueden ser sino su remuneracion, su precio por decirlo así; y á la verdad la ilustrada junta de Málaga habrá de convenir en que en semejante arbitrio, si habia alguna especie de utilidad, no era sin duda para los comerciantes de este pueblo. No bastaba sin embargo que esta exaccion fuese gravosa para anularla, si con esta medida se irrogase perjuicio al comercio de otras ciudades; pero es el caso que Cádiz y Sevilla son los únicos pueblos que han mantenido el intento de construir el canal sobredicho, siendo así que el beneficio no se reportaría únicamente por los moradores de ambos, sino por toda España, ó al ménos por una parte muy considerable de ella. Abolir, pues, esta contribucion, que pesaba sobre los géneros de importacion, es un acto de rigurosa justicia, que léjos de desnivelar los aranceles con daño de tercero, propende en beneficio de todos á restablecer la unidad que deben contener: era un injusto recargo, considerado lo imposible del objeto á que se referia, y lo esclusivo de su prestacion por los pueblos de Sevilla y Cádiz. De consiguiente ni el comercio de Málaga, ni el de ninguna otra plaza puede quejarse de detrimento alguno.

Digo lo mismo de la supresion del arbitrio llamado medio por ciento de averia moderna. Fué concedido al Consulado de comercio para reintegrar á los prestamistas, que abrieron generosamente su caja para sacar de apuros al Estado en 1797 y 1805. Hoy estos créditos están reconocidos por el Estado y han sido incorporados por consecuencia á la masa general de créditos. ¿Qué significacion podia tener la continuacion del pago? Ya los acreedores se entienden directamente con el gobierno, y se estan liquidando los respectivos haberes de cada cual: claro es que faltó asimismo el objeto de este supuesto, pues no

podia aplicarse al pago de los partícipes, porque resultaria que cobrarían dos veces su acreencia, una del estado y otra del consulado: ni servir de garantía, porque no era lícito duplicar esta seguridad á costa del comercio. Tambien este derecho era peculiar y á Cádiz desconocido en Málaga y en todas partes.

Resta hablar del 1½ p<sup>o</sup> de fortificacion. Es evidente que las fortificaciones no tienen mas objeto que defender las plazas contra los enemigos. ¿Y cuál es el beneficio que Cádiz experimenta del tristísimo derecho de resistir sin rendirse las bombas de los sitiadores? ¿Cuál es el provecho que saca de que se le apliquen las reglas de gobierno consiguientes en una plaza fortificada? Yo no creo absolutamente ninguno; ántes bien la obligacion penosa de recogerse al sol puesto dentro de sus muros, y sufrir todas las molestias que trae consigo la defensa, ó la vigilancia. Estos bienes se reportan por toda la nacion, y por toda ella deben costearse, porque á nadie mas que á ella importa contar plazas fuertes entre las ciudades que aseguren su poder, la estabilidad de su gobierno y la conservacion de su independencia.

En resumen, todos los derechos, arbitrios ó impuestos que ha tenido á bien abolir nuestra junta gubernativa eran injustos, injustísimos por cuantas razones son imaginables para calificarlos de este modo: eran un exceso de contribucion sobre todas las comunes que se pagan por todos los pueblos de la Monarquía, y su abolicion ha tenido la ventaja de no lastimar otros intereses como tan ordinario acaece en las mejoras que se proyectan. Por eso el comercio de Cádiz, tan oprimido, tan vejado siempre, al mismo tiempo que tan olvidado cuando se trata de que ejerza su influencia en el gobierno ha recibido con una espresion unánime de gratitud tan acertadas y benéficas disposiciones. Hanse sucedido

## FOLLETIN.

### Aventuras de Hercules

#### Atrevido,

POR

### EUGENIO SUE.

CAPITULO QUINTO.

#### EL LAGO.

Silvó la bala, hizo volar algunas ramas y llegó con tanta exactitud al hibiscus que rompió el tallo que sostenia la flor.

Manioc iba á arrojarse al agua para coger la caza que suponía muerta; porque Cupido muy raras veces erraba el golpe; pero el negro lo detuvo con un gesto amenazador, volvió á cargar precipitadamente su fusil, mirando siempre con atencion para adivinar cuales habian sido las consecuencias de su primer ataque.

Agitáronse un momento las yerbas, como si el hombre que ocultaban hubiese estado bregando convulsivamente; y en seguida volvió todo á la mas completa inmovilidad.

Casi cierto de haber muerto ó herido gravemente á alguno de sus enemigos, y por consiguiente no temiendo ya nada por aquel lado, Cupido tenia que defenderse ahora del enemigo que pudiese estar emboscado en la otra orilla.

Un ligero movimiento de las cañas denotaba el sitio donde quedaba parado Casave; pero nada indicaba al negro el lugar hácia donde debia apuntar.

Los momentos eran preciosos; podia muy bien suceder que sirviese á su vez de mira al indio que buscaba. Se arroja al agua con la rapidez del pensamiento. Manioc le sigue, y el negro agarrándose con una mano de las plantas acuáticas, que se hallaban á la orilla del camino y sugetándolo con la otra el fusil, principió á avanzar con mucho silencio en el sentido de la corriente teniendo solo la cabeza fuera del agua y á la altura misma del terreno de la orilla:

Puesto así á cubierto, pudo sin peligro examinar todos los movimientos del otro indio.

Separáronse las cañas con suavidad, y poco á poco el Piannakotaw hincado de rodillas, teniendo su fusil montado, asomó la cabeza con precaucion y admirándose de no ver á nadie en el camino, se descubrió del todo, se puso en pié; creyó que el tiro habia sido disparado por su gefé, y que habria caido el negro en el estanque.

Poniendo en el suelo su fusil, hizo oír de nuevo el grito del tigre fowlo.

Ningun otro grito le respondió.

En este instante, Cupido, siempre agarrado con una mano de las yerbas, apoyó con la otra el cañon del fusil sobre una piedra, y tirando á flor de agua tuvo la fortuna de darle al indio en una pierna.

El Piannakotaw cayó á tierra sin dar el menor quejido.

Por dos veces intentó levantarse, pero era tan agudo el dolor que no pudo conseguirlo. Entonces con el instinto de las bestias, se metió arrastrando como pudo entre los juncos para ponerse á cubierto de los tiros que nuevamente pudiesen dispararle.

Satisfecho Cupido de su destreza y no estando seguro de si se hallarian ocultos algunos otros enemigos, continuó andando hasta llegar á una espesura de arcostas detrás de la cual se agazapó saliendo del agua donde estaba metido.

No era muy largo el tránsito que habia desde este lugar hasta la entrada de la floresta, algunas de las dos orillas del lago estaban bastante distantes para poder ocultar alguna emboscada. Despues de haber observado con atencion todos aquellos sitios, Cupido siguió su camino seguido de Manioc y de Casave, dejó bien pronto tras sí el pantano, alcanzó la floresta y siguió sin impedimento alguno hasta llegar á la plantacion de Sportfigt á la que hemos ya dicho pertenecia.

ministerios sobre ministerios en la época constitucional que corremos; han tomado las riendas del gobierno, hombres de todos los colores políticos; á todos hemos acudido con nuestras sentidas quejas; pero siempre en vano. Olvidados de promover los bienes materiales del país, causa más cierta de popularidad que la que se busca en intrigas palaciegas, que la que se solicita en artículos mercenarios de periodistas, han desoído nuestra voz, han desatendido en daño suyo nuestras razones. Ellos han prolongado el desgobierno que ha sido proverbial de muy antiguo en nuestra España: han creído que les era lícito precindir del pueblo que pide con justicia y buscaren otra parte que en el bien del país la permanencia en los puntos, los honores y el gusto de dominación. Justo era que ya que el curso de los acontecimientos puso la suprema autoridad en manos de una junta popular, estos males se desarraigasen; y por cierto que no podía hacerse mejor uso del poder revolucionario que el que se ha hecho, redimiendo al pueblo de tributos indebidos y restableciendo la unidad de los aranceles sin perjuicio de nadie.

La carta de nuestro corresponsal ha sido mal interpretada. Consideraciones de gran peso nos impiden publicar el nombre de la persona que nos favorece con sus cartas; pero teagan entendido que no solo son liberales sus antecedentes, sino que es precisamente de los que se llaman *hombres de Cádiz*.

En cuanto á nosotros podemos hablar en este punto con la mano en nuestra conciencia.

Lejos de tener por un crimen el haber sido hombre de Cádiz; lejos de tener aborrecimiento contra los autores de la Constitución de 1812, los juzgamos merecedores de las alabanzas de la historia, del respeto de la autoridad. Con el transcurso del tiempo han cambiado las doctrinas políticas y su obra ha necesitado reformas.

Pero si nosotros hubieramos vivido en 1812, cuando los hombres ilustrados se dividieron entre Bayona y Cádiz, hombres de Cádiz hubieramos sido.

No hubieramos estado del lado de los extranjeros, sino del lado de la nación; no del lado de los invasores, sino del lado de la libertad.

**Martes por la noche.**—Sabemos de una manera positiva que el Sr. Gefe político de esta provincia, cuya conducta imparcial merece los mas encarecidos elogios, ha convocado un cabildo extraordinario para esta misma noche, donde se ha de deliberar sobre el medio mas conveniente de poner término á las

desagradables desavenencias originadas en los sucesos del teatro.

La prudencia y tino del Sr. Riesch, la honradez de los señores concejales nos hacen esperar que encontrarán un medio conveniente y oportuno de poner término á disensiones, que cada día adquieren peor aspecto, porque cada día es mayor el número de las familias que tienen que lamentar los resultados de tan tristes escándalos.

Habiéndonos invitado el Sr. gefe político esta noche á que nada hablásemos sobre las ocurrencias del Teatro, porque se trataba de terminirlas de un modo satisfactorio y nuestras palabras podrian ser un obstáculo, nos abstenemos de insertar los artículos de redaccion que estaban en esja. El mismo compromiso ha contraído el otro periódico de la plaza.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 13 DE OCTUBRE.

Se lee en el TIMES:

“La Inglaterra no ha tenido y no puede tener ningún odio personal contra Mehmet-Ali. Al contrario, siempre hemos oido hablar de él con elogio á nuestros conciudadanos, y ha facilitado cuanto de él dependia el comercio y las relaciones amigables de la Gran Bretaña con la India. El objeto del tratado es volver la Siria á su legítimo propietario. Acre es un puerto sirio y no egipcio. Debe por consiguiente, en virtud de una necesidad política y geográfica, seguir la suerte de la Siria. Logrado una vez este fin, y evacuada Candia ¿qué otro objeto pueden las potencias aliadas desear en el interes de la seguridad de la vecindad? Se han prohibido solemnemente toda especie de engrandecimiento para ellas mismas. Les hubiera sido muy agradable obtener la cesion de la Francia á semejante empeño, pero se sabe que la Francia se ha negado. ¿Se podria, despues de esto, ganar á esta potencia con la guerra? ¿No está ella pues satisfecha de su reputacion tan elevada y tan justamente merecida como potencia guerrera? ¿Qué le falta pues? ¿Cuál es el país vecino que no la considere con el respeto que la es debido? No ha tenido pues que observar nada mas que la moralidad de sus actos. En nombre de todos nuestros compatriotas, podemos asegurar francamente al pueblo frances que estamos prontos á andar mas de la mitad del camino como amigos. Los franceses deben estar bien convencidos, despues de nuestros recientes esfuerzos, que esperaríamos una sincera repugnancia en encontrarlos como enemigos, aun en una causa en que la justicia estuviese de nuestra parte.”

En el mismo periódico se halla lo siguiente:

“Cartas particulares de Jersey hacen mencion de las inquietudes que se manifiestan en los ingleses residentes en aquella isla á la sola voz de una guerra con la Francia. Las clases bajas, que se componen en gran

parte de franceses, aumentan mas esta excitacion con sus insolente fanfarronadas, y han corrido voces en los últimos dias que si llegaba á declararse la guerra los franceses tomarian inmediatamente posesion de las dos islas Jersey y Guernesey. Los habitantes franceses parecen mas celosos que nunca de la dominacion inglesa, y no se curan de ocultarlo en sus conversaciones, lo que inspira temores muy vivos á los propietarios ingleses. Considerando la posicion de Jersey, se notará que era menester por nuestra parte ocupar muchas fuerzas navales para guardarlas, mientras que por otra parte, no distando más que 15 millas de la costa de Francia, un buque de vapor que fuese enviado allí podria someterla y apoderarse fácilmente de ella en una sola noche. Los temores de los residentes ingleses en aquella isla son tan fuertes, que muchos se han ido de ella para ponerse en lugar seguro, y otros muchos no tardarán en seguir su ejemplo.”

—Antes de ayer por la noche recorrieron los baluartes muchos grupos de jóvenes cantando la *Marsellesa*, los cuales lo disiparon los cabos de policia. A las nueve uno de estos grupos compuesto de unos cuarenta individuos agarrados del brazo pasó por el boulevard de los Italianos y se dirigió á la casa del ministerio de Negocios extranjeros, delante de la cual se pararon gritando: *la guerra! la guerra!* Al momento fueron dispersados por la guardia, una patrulla de guardias municipales y una ronda de policia. Un tal Chevalier, impresor que hacia parte del grupo y que se dejaba notar por su turbulencia, ha sido atrestando.

—IDEM 14.

Esta noche pasada ha salido de la embajada de Prusia un correo para Berlín; se dice que lleva papeles relativos al nuevo *memorandum* de Mr. Thiers.

## Revista de periodicos.

He aquí como se explica el CASTELLANO con respecto á la disolucion de las Juntas.

“Una de las cláusulas del programa que los ministros presentaron á S. M. la reina Regente, antes de dejar á serlo, era esta: *pasar por los actos de las juntas que se estuviesen en abierta contradiccion con los principios de la justicia, y conservar los de las capitales hasta la reunion de las Cortes con el caracter solo de auxilium del gobierno y sin que ejerciesen autoridad.* Como desde que el Gabinete ha reasumido la Regencia del Reino, no solo no ha determinado nada en contrario, sino que comunica directamente sus resoluciones á las juntas de las provincias; es mas que probable que insista en su primer pensamiento, y que esté decidido á ejecutarle en las dos partes que abraza. Pero ¿es político, es conveniente, es hacedero lo que el ministerio propuso en esta base de su programa, y parece que la Regencia ha aceptado? Podrá que nos engañemos; mas en nuestro pobre juicio la conservación de las juntas hasta la reunion de las Cortes ni es política, ni es conveniente, ni puede cumplirse sin que el gobierno abdique en cierto modo sus atribuciones, ó entre en pugna abierta con aquellas corporaciones, que aunque consistieran en trocar su caracter de gubernativas y superiores por el de meras auxiliares, propenderian á conservar aquel y suscitarian obstáculos y dificultades á las providencias de la Regencia. Y esto no es efecto de cavilaciones nuestras; está en la naturaleza de las cosas. En la pugna que se originara, ó el ministerio ó las juntas habrian de sucumbir; y el resultado sería siempre fu-

## CAPITULO VI.

### LA PLANTACION.

Esta plantacion estaba absolutamente destinada al cultivo de las plantas.

Cuando se hubo acercado Cupido, acertó el paso y se detuvo: luego bajó un plátano, de donde se estendia la vista á lo lejos. Examinó el negro su caza, llamó á sus dos perros, los acarició, enjugó su frente empapada en sudor, y volvió á tomar aliento, echando de vez en cuando hacia el lago una mirada llena de triunfo.

Era el mes de Junio, época de la primera cosecha del café; la segunda se hacia á fines de Noviembre.

A alguna distancia veía Cupido las inmensas tierras en las que estaban plantados mas de dos mil árboles en todo en vigor. Estaban cortados estos á la altura de un hombre, pudiéndose de este modo coger sus frutos con facilidad; sus oscuras cortezas casi desaparecian bajo sus verdes hojas, lisas y brillantes como la porcelana, esmaltadas por decirlo así de bayas tan encarnadas como las cerezas. Iba cayendo el dia; todos los negros de la habitacion, hombres, mugeres, y niños estaban ocupados en entrar la cosecha del café en canastillos trenzados de juncos.

Acompañaban sus trabajos de una cancion monotonamente particular á los pueblos salvajes. Las palabras eran en un patois ingerto en español y holandes, dialecto familiar á los hombres de color y á los negros de la colonia. Nada mas sonoro, ni mas dulce que esta lengua

cuyas palabras acaban todas en vocal. Las canciones de los negros eran muy sencillas; casi siempre hacian relacion á los trabajos de que se ocupaban.

Los esclavos de Sportfigt tenian aire satisfecho. Las mugeres llevaban enaguas de algodón de colores muy subidos, atadas á los hombros con tirantes del mismo genero. Los hombres con el torso y los pies desnudos, solo llevaban un taparrabo.

Sonó á lo lejos una campana; era la señal de haberse acabado los trabajos, porque el sol caminaba hacia el ocaso con suma rapidez.

Entonces Cupido apretó el paso para llegar á Sportfigt ánaes de que se hubiese levantado el puente levadizo.

Pronto llegó al sitio deseado.

Hombres y mugeres llevaban sobre sus cabezas los canastillos que habian llenado del fruto del café; y los niños iban cargados con las calabazas que habian servido para traer la comida á los trabajadores.

Muchos negros de la plantacion eran, como Cupido, de la tribu africana de Coromatign, una de las mas respetables por la fuerza y la docilidad de sus habitantes; así es que, los traficantes de negros vendian mucho mas caro á los dueños de la plantacion un negro de Coromatign que uno de Locango, comunmente torpe y cruel.

Nunca se equivocaban los traficantes y los colonos en el origen de los negros, pues cada tribu estaba pintada de diverso modo. Eran conocidos los coromantgues porque tenian en las dos mejillas tres cicatrices circulares que se

estendian desde la nariz hasta las orejas; y los bangos porque se pintaban el pecho y los brazos con líneas cuadradas en forma de dados.

Cuando hubo llegado Cupido donde estaban los negros, fué acogido con muestras de una deferencia muy cordial, que manifestaban bien claramente el favor de que gozaba para con el amo de la habitacion.

—Ya hay aquí para hacer un *groë-groë* para la maestra (\*), dijo un negro á Cupido señalando hacia el cinturón que este traía guarnecido de abundante caza: parece que tu pólvora y tus plomos se han convertido en chorlitos y perdices.

El que hablaba era un negro grueso, de fisonomía jovial, llamado por sus compañeros Touckey-Touk, á causa de sus funciones de músico porque tocaba el *coeréma*, una especie de tambor hecho de una calabaza vacía cubierta con piel de carnero, sobre la cual daban los golpes con dos varas, repitiendo acompasada y continuamente las palabras *tonsety-touk* que servian para arreglar el baile.

—Mi pólvora y mis plomos se han convertido tambien en otra cosa, Touckey-Touk, se han convertido en sangre de Piannako-tous, respondió Cupido con gravedad, y haciendo alusion á los tiros que habia disparado contra los indios, estendió la mano hacia el lado del pantano.

—¿Conque esos chorlitos encarnados han caido hacia

(\*) El amo.

nesto para la nación. Procuraremos emitir algunas razones en apoyo de la proposición que hemos sentado."

Del ECO DE COMERCIO tomamos el artículo siguiente.

"Grande é imponente ha sido nuestra insurrección contra la tiranía: los que no hayan querido concederle estos caracteres, que miren sus extraordinarios y dignos resultados, y verán que esta vez supimos levantar la obra comenzada, y que vamos á su término.

"La variación de la regencia es un paso gigantesco, que muchos creían imposible, que no pocos temían, que algunos contemplan aun estasiados; pero ha tenido lugar gracias á la imponente fuerza de la opinión, auxiliada con la palanca irresistible de la imprenta libre. Si, la imprenta que tantos servicios tiene prestados á la libertad del mundo, que con razon es considerada como el centinela avanzado de la soberanía del pueblo, que difunde la verdad por todas partes, y corre el velo que encubre á los hipócritas; ese poder de las naciones constituidas, ha contribuido en mas de una ocasion á que sacudamos el yugo que se nos preparaba.

"En la crisis que acabamos de correr, la imprenta ha fortificado el voto del pueblo, lo ha reunido en un foco común, y lo ha hecho valer y triunfar de todos los obstáculos, que eran innitos y poderosos. En la cuestion de la regencia ha cabido á la prensa una parte principalísima, y así lo reconocen cuantos saben apreciar los sucesos y sus circunstancias.

"Y ya que la libre emision del pensamiento nos ha prestado servicios tan extraordinarios, y que hoy la tributamos reconocimiento, justo será que nos sirvan estos recuerdos para defenderla en su tiempo de los indebidos ataques que la intolerancia le dirige. Un ligero extravío, un abuso cualquiera, suele tomarse por pretexto para encadenar la imprenta y batirla de flanco. Acordémonos entonces de que sin ella no habria libertad, y convenzámolos de que son insignificantes y muy parciales sus daños, en comparacion de la inmensidad y trascendencia de sus beneficios.

"Volviendo á la consideracion indicada de la colosal medida, con que ha empezado á ser productivo el pronunciamiento, confesaremos que la variacion del jefe del estado es un hecho nuevo entre nosotros, sorprendente por lo inusitado, ruidoso por su trascendencia, y fecundo por sus resultados. Pero no porque tenga todas estas cualidades ha de detener nuestra marcha progresiva. Seria poquedad de ánimo y mostrar alma pequeña el que nos arredrase este primer paso, el que nos detuviésemos asustados de lo que acabamos de hacer. Para los hombres grandes y dignos de gloria, un principio heroico no debe ser motivo de estancacion, sino origen de mayor brio y anuncio de que la suerte se muestra propicia. La pusilanimidad y el encogimiento jamas han producido proezas: el valor y el arrojo dirigidos por la razon siempre fueron ayudados de la fortuna.

"Yerran los que piensan que por tener una regencia patriota y de confianza, ya lo hemos hecho todo. Hemos removido un grande obstáculo para la felicidad de España; un estorbo difícil y terrible; pero aun hay otros, que nos detendrían lo bastante, si no prosiguiésemos destruyéndolos, y que al fin llegarían á contrariar nuestra marcha. Consideremos bien que estan en pie todos los elementos que rodeaban ese paramento derruido, que le servían y sustentaban. No porque lo veamos dispersos y como sin concierto nos figuremos que tantos hombres de medios serán siempre impotentes. Tienen saber, riquezas, relaciones, influjo, osadía, y con tales elementos puede hacerse mucho.

"Tienen todavía un centro de accion, un asidero fuerte á que agarrarse, un medio de hacerse oír y de obrar en grande. Este centro es el Senado actual, ora queden en él el mayor ó menor número de individuos, ora se le refuerce de este ó del otro modo. La cuestion del dia para nosotros es la disolucion completa de este cuerpo, y sin que así se resuelva no vemos camino seguro."

este lado de la Commwine? exclamó el negro deteniéndose y mirando al cazador con un aire de sorpresa. Levantando en seguida hacia el cielo la mano que tenía libre, (porque en la otra tenía el canastillo), volvió á exclamar: que el cielo nos proteja! hasta ahora nunca se habian atrevido estos ladrones á pasar el rio!

Un joven negro, robusto y agil se paró al oír la exclamacion de Touckety-Towt, le miró con aire de curiosidad y le preguntó qué habia.

—¿Qué hay? muchacho, dijo el músico gordo poniendo su canastilla debajo del brazo del joven negro que llevaba sobre la cabeza una canasta llena de café.

—¿Qué hay?—que tengo que coger mi canasta. Esta noticia me sofoca, no me es posible hablar con este peso sobre el cráneo.

El joven negro, bastante robusto para cargar con un doble peso, obedeció con candidez al astuto Touckety-Towk, quien muy contento con haberse desembarazado de su canastilla, continuó su marcha al lado de Cupido: el joven le siguió, apretó el paso y se preparó á escuchar con atencion lo que el músico gordo iba á contarle en cambio del servicio que acaba de hacerle.

—¿Cuántos indios hay? preguntó á Cupido Touckety-Towk.

—Tan solo he visto á uno, pero creo haber herido á otro.

—El músico sacudió la cabeza y repuso: ¿hay por el lado del rio Commwine unas montañas azules? Las Piunakotaws no dejan su guarida sino en gran número... No

En el CORREO NACIONAL se encuentra el artículo que á continuacion ponemos.

"El nuevo gabinete comienza á obrar. Eso debe hacer, eso le conviene hacer: eso es menester que haga con resolucion, con prontitud, con urgencia. La primera, la mas grande, la mas angustiosa de las necesidades de la nacion es la de tener un gobierno, un gobierno bueno ó malo, pero un gobierno al cabo de dos meses de no existir ninguno. El ministerio actual ha nacido de la crisis, la ha visto y la ha palpado antes de sentarse en las sillas, la ha empujado hacia su desenlace, ha reasumido la regencia. Así al terminarse la situacion presente lleva sobre sí la responsabilidad de la aceptacion, la responsabilidad del pleno conocimiento, la responsabilidad de su propia conducta. Con cualquiera de estos tres motivos, sin otros muchos que omitimos ahora, bastaba para que su responsabilidad moral fuese inmensa.

"Varios son los actos del gobierno publicados en algunos de los diarios de ayer, y todos ellos merecen harto seria atencion: nosotros iremos dándoles poco á poco la nuestra, y empezamos hoy por el de suspension de la ley de ayuntamientos, que al leer un periódico es el primero que tropezamos en el orden del número.

"Sobre lo esencial de su parte dispositiva nada tenemos que decir: digimos ya mucho cuando la cuestion se ventilaba en el pacifico campo del razonamiento; digimos tambien mucho cuando todavia no habia sido definitivamente resuelta en el palenque de los hechos. La suspension de la ley de ayuntamientos fué motivo ú pretexto de la lucha; la suspension de esta ley es forzosa consecuencia de la victoria. Ya nos daríamos por contentos con que ese proyectil, lanzado en la atmósfera política, no se hubiera engrasado al caer, como la bola de nieve que rueda por el declive de una montaña.

"Pero si esa providencia, que á nadie del mundo ha podido sorprender, es parte legitimo, es fruto necesario de la victoria, si es una necesidad mas ó menos ineludible de la situacion; no se sigue de ahí que sea en sí misma una medida justa, legal, constitucional, fundada en graves inconvenientes de ejecucion, nacidos de las entrañas de la ley mencionada. Esto es lo que dice el preámbulo del decreto á que aludimos: esto es lo que nosotros, con la humildad de escritores oscuros, pero con el íntimo convencimiento de hombres de razon, negamos.

"La ley en verdad estaba destinada á hacer parte de un completo sistema de administracion: ese era su mayor mérito. La ley ademas tenía conexión estrecha con la de diputaciones, que en la esfera de la administracion provincial iba á ser su complemento; pero no obstante era posible, era asequible, era fácil, necesario y oportuno plantear primero la ley de ayuntamientos que la de diputaciones. Así lo habia previsto el gobierno, así lo acordaron las Cortes, así lo sancionó la Corona, así lo hubieran cumplido las autoridades sin tropezar con ninguna dificultad de monta. Por alguna parte habia de comenzarse el edificio, y lo natural y lo conducente era arrancar desde los cimientos. Si la dificultad que ahora ha respetado el Sr. ministro de la Gobernacion, le parecia siempre respetable, desde luego desesperaríamos de que S. E. adelantase un paso en la organizacion de la administracion pública; pero no será así, que otras esperanzas depositamos en la capacidad y resolucion que, segun fama, seguramente le adornan.

"Mas la ley es contraria al artículo 70 de la Constitucion. ¿Por qué? Porque á juicio del ministro la ley infringe el susodicho artículo 70. Pero el juicio del Sr. ministro es legitimo y seguro fallo respecto de la constitucionalidad de una ley hecha en Cortes: No ciertamente: el Sr. ministro en su escrupulosa adhesion al código fundamental del Estado, bien meditado este punto, rechazaría con horror esa monstruosa y usurpada autoridad, aunque le brindasen con ella.

"Alegase en suma otra causa para la suspension de la ley, á saber, el alzamiento y resistencia de los pueblos. Razon peligrosa es esta para usada así desnudamente en un documento oficial del gobierno: arma de dos filos que

pueden haber venido solos dos indios... Los demas de la tribu no deberán hallarse muy distantes y les resguardarán las espaldas los fugitivos negros de la Jamaica; de consiguiente Zam-Zam anda por estas cercanías, estos vandidos no se separan mucho.

—Zam-Zam! exclamó el joven negro que habia escuchado atentamente toda la conversacion. Zam-Zam!!! repitió lleno de asombro; vá á matar á todos, á negros, á mulatos, y á los amos, como hizo en otra ocasion en la plantacion de Nutenschadelaytap.

Y como si hubiese sentido la imperiosa necesidad de manifestar con acciones y ademanes el terror que le habia producido la noticia, el joven negro puso en el suelo su carga y la del músico, juntó sus manos y las levantó hacia el cielo con desesperacion prorumpiendo en esta exclamacion.

—Ya ha pasado Zam-Zam el Commewine! Nuestras madres, hermanas y mayores tendran que cortarse sus cabellos, y ponerse pañuelos azules (\*).

Zam-Zam ha pasado el Commewine!!

Oidas estas palabras por otras negras, circuló bien pronto la fatal noticia, é hizo apretar tanto el paso á los trabajadores, que Cupido y el músico llegaron los últimos á la habitacion, despues de haber conseguido, aunque con bastante trabajo, del joven negro, que diese treguas á su terror, para recoger las canastas que habia soltado.

(\*). Señal de luto entre los negros.

por todos los lados hiere, y que tras haber maltratado á un adversario, suele volverse contra el amigo que mas á la mano se halla. Pero al fin esta es la razon verdadera y única; este es el argumento inconcuso; la abolicion del derecho en nombre de la fuerza."

Con respecto á los actos de la actual Regencia se espresa la GACETA en los términos siguientes:

"Los primeros actos del Gabinete del 3 de Octubre, y á la vez Regencia del Reino van cumpliendo las esperanzas por todos concebidas, y haciendo justicia á las suposiciones que desde el principio adelantamos. La marcha que comienzan á seguir los nuevos Ministros es la que era lógica, natural y conveniente despues del 1.º de Setiembre; la única en fin que era posible al pais y al Gobierno. Estan ya logrados algunos de los puntos cardinales del pronunciamiento: el primero, el principal, el que tantos otros comprendia, está por ahora resuelto: hablamos de la variacion de Regencia. La augusta Cristina ha evitado con su resolucion infinitas complicaciones y dificultades, que indudablemente hubieran nacido del estado á que habia llegado la cuestion. Queda pues esta importantísima, cuando ménos aplazada, presentando una faz nueva mas favorable para todos los intereses, los del trono como los del pueblo.

"Supérfluo es insistir en la apremiadora necesidad de la consumada disolucion de las Cortes. Desconceptuadas estas en la opinion; acusadas de inconstitucionalidad; rebajadas del alto prestigio que debe tener toda institucion política: solo nos admira una cosa: como ha podido dilatarse tanto tiempo por nadie una medida cuya conveniencia todos reconocian. Y disuelto el Congreso de 1840, era corolario preciso é inmediato que caducase su obra maestra, la que reasumia su espíritu y su tendencia, la que explicaba los fines de ciertos hombres y su aparente liberalismo. La ley pues de Ayuntamientos ha quedado suspendida hasta tanto que las nuevas Cortes la revisen y enmienden. Nótese aqui el homenaje de respeto que tributa el Ministerio á las formas legales; nótese aqui su respeto á los poderes instituidos, siquiera estuviesen falseados por su base. El Gabinete del 3 de Octubre no anula la ley de Ayuntamientos; la suspende hasta que las nuevas Cortes decidan sobre su oportunidad y constitucionalismo; hasta que la vean y juzguen con imparcial espíritu y sana doctrina. De muy buen agüero es esta conducta liberal y digna para el porvenir del pais; y ella merecerá, no lo dudamos, el aprecio de todos los hombres desapasionados y de la mayoría de la Nacion.

"Otra de las órdenes dictadas por el Gobierno es la renovacion de las Diputaciones provinciales: caducado su término de mucho ha, y habiendo sido las mas, dóciles agentes del Gobierno en las últimas elecciones, era indispensable que se procediese á esta medida si es que han de ser una verdad las nuevas que se han de verificar dentro de poco. Los términos del decreto en que aquello se ordena, son precisos, claros y terminantes, y en el exordio se exponen concisamente las razones legales que exigian la mencionada renovacion, que debe facilitar despues y asegurar la completa libertad de elegir sin coaccion alguna á los que el pueblo escoja para representarle en el Congreso nacional.

"Dos últimos actos del Gobierno tenemos tambien que elogiar francamente: el uno es la circular del Ministerio de la Gobernacion recomendando la mas amplia proteccion á todos los ciudadanos al usar del derecho electoral que la ley les concede: el otro es el nombramiento, ó aprobacion del que hizo la Junta de Madrid, de jefe político de Madrid en favor del Sr. D. Juan Lasaña. La simple enunciacion del primero es su mejor apología, así como lo es de los talentos, aptitud y patriotismo del Sr. Lasaña, su conducta y sus actos altamente liberales en la difícil crisis por donde hemos pasado."

Casi todas las habitaciones de la colonia Sporterfigt estan bien fortificadas.

Tenian que defenderse los colonos de tres clases de enemigos: de los indios, de las fieras y de los negros insurreccionados. La plantacion era un terreno regular de bastante estension, donde se hallaban la casa del plantador, las habitaciones de los negros, los almacenes, los graneros, los establos y cuadras para las bestias, y por último un jardín plantado de árboles, y una huerta abundante en frutos.

Haciendo un canal y cambiando la direccion del brazo del rio que pasaba cerca de la plantacion, se habia cercado todo este vasto paralelogramo de un foso ancho y profundo, lleno de agua corriente.

En el interior estaba defendido este canal por una barga muy estrecha ll de cerca de diez pies de alto, por encima de las cuales estaban de trecho en trecho garitas hechas con cuatro palos y un sinnúmero de hojas que servian de techo.

En tiempos de alarma vigilaban los centinelas en estas garitas.

Para entrar en el interior de la habitacion era preciso pasar por un puente levadizo que consistia en un gran tablon que podia retirarse ó ponerse encima del foso segun era conveniente.

Iban á levantar el puente cuando Cupido, el músico y el joven llegaron al interior de la habitacion.

(Se continuará.)

**REMITIDO.**

Sres. REDACTORES: En el número 3, correspondiente al Domingo 18, de su periódico se inserta un artículo del Exmo. Sr. D. Francisco Moreda, comandante general que fué de esta provincia, en que refiriéndose á una providencia mia, publicada no en el *Boletín* sino en una hoja volante, la censura por falta de consideración que S. E. defiende no estar en uso respecto de personas de categoría, á quienes es debido cierto miramiento conciliable con la justicia. No me internaré en la cuestión que S. E. toca, cuando asienta que ante la ley todos somos iguales, cuya doctrina difiere de sus preteusiones: porque si la necesidad de una parte impulsó aquella medida, de la otra yo procuré evitar el emplazamiento por aquel orden, haciendo recoger las papeletas que se habían mandado al *Boletín* oficial, y á la redacción del *NACIONAL*, único periódico que entonces existía, sin que estubiese en mi alcance hacerlo también de la que con equivocación se pasó á la del *TIEMPO* que se hallaba en suspenso. Y por último que siendo el Sr. Moreda el causante de estos actos que le mortifican, ninguna razón tiene de quejarse, pues sabiendo que se actúa en el supremo tribunal de justicia el expediente de su residencia, no debe dudar sea necesaria su representación allí para que constituyendo un apoderado se omitan pasos que molestan.

La necesidad del emplazamiento, del modo con que se dispuso, la calificará todo el que se penetre de los antecedentes y de las diligencias que se practicaron para dar cumplimiento á una acordada del mismo supremo tribunal de justicia que en efecto se dirigió al juzgado de primera instancia de esta ciudad, á fin de que dispusiese fuese citado y emplazado el mariscal de campo D. Francisco Moreda con objeto de que en el término de veinte días compareciese por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho en los autos de residencia tomada por el tiempo que sirvió el gobierno y capitania general de la Isla de Puerto-Rico.

Consecuente á esto se le solicitó en su casa pabellon de Candelaria donde informaron que el Exmo. Sr. general Moreda no solo no se hallaba allí, pero ni se sabía donde pudiera existir; y hechas otras diligencias con el mismo fin sin saberse su marcha á Sevilla, ni dándose razón en las secretarías de esta plaza de haber S. E. tomado el pasaporte cuando dejó el mando como lo afirma; ya se ve cuán obligado debí considerarme de dar cumplimiento al rescripto del superior y de que otro modo se lograra esto en la escasez tan absoluta de noticias del paradero de S. E. guardándose á las personas de categoría ciertas consideraciones que, sin faltar á la justicia marcan el conciliable miramiento que usan los jueces ó comisionados en iguales circunstancias, yo no puedo combinarlo.

La razón, de que siendo otra la posición de S. E. yo no hubiera obrado de la manera que lo hice, es á mi entender equivocada en diversos sentidos. Suponer que la posición obstruyera el curso de una diligencia de justicia es realmente suponer: primero, porque yo respetando las personas procuro llenar mi sagrado ministerio con la exactitud de mi carácter: segundo, porque entre dar ó no dar cumplimiento á una orden del supremo tribunal de la nación no había medio: tercero, porque siendo otra la posición de S. E. ó se hallaba en esta plaza, y personalmente hubiera hecho la citación y emplazamiento prevenidos; ó estaba fuera, y como naturalmente encargado de algun gobierno ú otra comision semejante, no podia ignorarse su paradero y se hubiera verificado desde el principio lo que se practicó despues que S. E. nos manifestó el punto de su residencia.

Fuera de esto, no debiendo ignorar el Sr. Moreda las reglas de buena policía que rijen en esta ciudad, hubiera participado á la autoridad municipal, como fué muy regular hacerlo, su vecindad pues sábase de público y notorio que S. E. permaneció aquí algunos dias despues de haber resignado el mando, ciertamente que no se hubiera tropezado en los escollos que ofreció su solicitud, ni se me habria consultado la medida que las circunstancias exigian, y de que se ha resentido S. E.

Por fin, el Exmo. Sr. D. Francisco Moreda antes de descargar contra mí sus quejas, tengan el carácter que tubieren, pudo considerar que procediendo yo sujeto á la consulta de un letrado, no estaba en mi arbitrio reprochar ni reformar las que aquel me diera, ni podia prescindir de suscribir la, por no ser mia la responsabilidad que ellas produjeran.

Creo haber desvanecido los cargos que injustamente me imputa S. E. por falta de ciertas consideraciones, que ante la ley nadie tiene derecho á reclamar, aun dado caso que fuese yo su autor.—Cádiz 25 de Octubre de 1840.—Francisco Lopez Dominguez.

**OTRO.**

Sres. Redactores del GLOBO.—Muy Sres. míos: tengan Vds. la bondad de insertar en su periódico el siguiente artículo que con la misma fecha he dirigido á los Sres. Redactores del *NACIONAL*.

Como el Domingo en una hoja volante firmada por los individuos de la compañía cómica vi que se trataba en ella de apaleadores á los apaleados, no me sorprende el que hoy en un artículo dirigido por el Sr. Garcia, se dude de mi color político que esta bien acreditado: ninguna satisfacción debo ni quiero dar al Sr. Garcia; al público la prometo con los documentos que atestiguan mis pruebas liberales; por lo demas, entre aquellas personas, cuya estimación aprecio, sé que no he desmerecido por las dudas de dicho actor: soy progresista por convencimiento; no para que este color resulte en provecho mio ni en favor de mis amigos; en cuanto á ellos, declaro que me apropiaré como á un honor el adagio que cita el Sr. Garcia de "dime con qui-á andas y te diré quien eres."—RAMON LON.

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones: el primer batallón infantería de Marina.

San Simón y S. Judas Tadeo, apóstoles.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Al s. el sol. 11	s. 0.	30.04.	SE.	Clara.
Al mediodía. 16	s. 0.	30.04.	S.	Celages.
Al p. el sol. 14	s. 0.	29.95.	Vent.	Acelajada

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 6 y 34 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 25 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 4 y 17 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 27 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 37 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 10 y 47 min. de la noche.

**ANUNCIOS.**

**Química.**

Los Sres. suscritores al tratado elemental de química escrito por el baron Thenard, y traducido al castellano, con aplicaciones á la medicina, farmacia, agricultura, artes, é industria, pasarán á recoger el cuaderno quinto y sexto de los tomos tercero y cuarto. Dentro de quince dias recibirán el Atlas y se cerrará la suscripción, costando entonces 3 reales mas cada cuaderno, en lugar de 7 que abonon los suscritores.

**Medicina.**

Los Sres. suscritores al tratado completo de anatomía escrito por el baron Boyer, podrán pasar cuando gusten á recoger el cuaderno número sexto del tomo cuarto y último, á las librerías de Hortal y Feros. El último del presente mes se cerrará la suscripción sin prórroga, abonando los que no se hubiesen suscritos á tiempo 8 duros, en lugar de 6 con 5 reales que cuesta á los señores suscritores.

**Vacuna gratuita.**

La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 29 del corriente á las 4 de la tarde en el local situado en el primer patio del ex convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio en sus respectivas comisarías.

**PARTE MERCANTIL.**

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

MONTEVIDEO JULIO	4.—Croole.
VERACRUZ AGOSTO.	4.—Joven Clotilde, Carrera.
BOSTON SETIEMBRE	11.—Galileo, Lombard.
	19.—Columbia, Coffin.
	21.—Wolga, Davis.
	30.—William Davis, Cornish.
NEWBURYPORT .....	14.—Corinth, Smith.
CLYDE OCTUBRE...	12.—Dinah, Dick.
CORK .....	13.—Louisa, Elliot.
LEITE.....	15.—Sir Jonh Seal, Milman.

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata inglesa Newton, cap. J. Llodds, de Gibraltar, en 2 dias, en lastre.  
Goleta idem Helligan, cap. G. Hoog, de idem, en 3 dias, en lastre.  
Bergantin hamburgués Wilhelmina, cap. J. A. Bergemburg, de Málaga, en 4 dias, en lastre.  
Queche español Brillante, D. Gregorio Garcia, de Algeciras, en 3 dias, en lastre.  
Falucho el Sol, Vicente Nogueroles, de Torrevedija, Málaga, en 4 dias, con espartería, jabon &c.  
Laud S. Juan, Lorenzo Furió, de Albuñol, en 7 dias, con aguardiente.  
Vapor Trajano, de Sevilla y Sanlúcar

**SALIDOS.**

Fragata americana Elisa Demison, cap. Geo West, con sal para New-York.  
Bergantin ingles Three Sisters, cap. Hampton, con sal para el Rio Janeyro.  
Queche español Rafaela, D. Esteban Braña, con papas para Sevilla.  
Vapor idem Peninsula, para Sanlúcar y Sevilla.

**OMNIBUS.**

**PRIMITIVA EMPRESA**

establecida en la calle Nueva, café de la Lonja.

Desde mañana darán sus carreras á las horas que continuación se expresan con la exactitud y puntualidad que tiene tan acreditada.

De Cádiz á San Fernando. De San Fernando á Cádiz.

7½ de la mañana.	7 de la mañana.
8½ de id.	8 de id.
10½ de id.	10½ de id.
12½ de id.	12½ de id.
3 de la tarde.	3 de la tarde.
5 de id.	4 de id.

A 5 rs. por persona.

De Cádiz á Chiclana. De Chiclana á Cádiz.

Los Sábados 4 de la tarde. Los Lunes 7 de la mañana.

A 8 rs. cada asiento.

VAPORES EN- el Puerto de Santa María, Vapores los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas alteradas ó suprimidas cuando la empresa estime conveniente.



De Cádiz. Del Puerto.

**MIÉRCOLES 28.**

11 de la mañana.	7 de la mañana.
1 de la tarde.	11½ de idem.
4½ de idem.	1 de la tarde.
	3 de idem.

**JUEVES 29.**

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
1½ del dia.	12 de idem.
4 de la tarde.	2½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comendabilidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

**Segunda empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

El barco de vapor BETIS empezará sus viajes en esta carrera hoy 28 del corriente del modo siguiente.

De Cádiz. Del Puerto.

A las 12 de la mañana.	A la 1½ de la tarde.
A las 4½ de la tarde.	

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Los billetes se despacharán abordo interin no se establecen las oficinas correspondientes.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 29 del corriente á las 11½ de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 30 del corriente á las 11½ de la mañana.

Editor responsable: A. ACURRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 15.